



TRELEW, 17 JUN 2021

**VISTO:**

La Resolución N° 087/19 CDFCE, la Disposición 012/21 DFCE, y la Nota N° 31/21 SI presentada por el Secretario de Investigación; y

**CONSIDERANDO:**

Que según la resolución 087/19 CDFCE se avaló el Proyecto de Investigación Interno número 05/19 "Modelos estadísticos de series de tiempo, ARMA y ARIMA, aplicados a economía como pronósticos del valor agregado bruto de Argentina".

Que mediante la Disposición 012/21 DFCE se aprobó el formulario para la solicitud de baja de integrantes de la Unidad Ejecutora de Proyectos de Investigación Internos (PII).

Que mediante la Nota 31/21 SI, el Secretario de Investigación adjunta nota de la Directora Nilda Esther Belcastro del Proyecto de Investigación Interno mencionado, solicitando la baja de la Unidad Ejecutora de la alumna Effimoff Florencia Soledad.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 053/2021.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 12 de Junio de 2021, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia Zoom de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el ingreso en el enlace <https://us02web.zoom.us/j/86261551613?pwd=WDNmQWFwRjVkeGF5UXpkZlhJQ3ovQT09>.

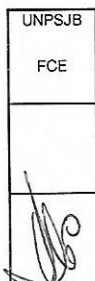
**POR ELLO:**

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Autorizar la baja de la alumna Florencia Soledad EFFIMOFF de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación Interno número 05/19 "Modelos estadísticos de series de tiempo, ARMA y ARIMA, aplicados a economía como pronósticos del valor agregado bruto de Argentina", dirigido por la Ing. Nilda Esther Belcastro, a partir de la fecha de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, y cumplido archívese.-



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI  
DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

**RESOLUCION N°**

**--053/21**

**CDFCE..-**